SINDESENA EN LOS RELACIONAMIENTOS SINDICALES, EXIGE SOLUCIONES A PROBLEMÁTICA EN EL SENA,

SINDESENA comprometido por mejorar las condiciones laborales de los trabajadores y aprendices SENA, desarrolla mensualmente una reunión de relacionamiento nacional donde se llevan las temáticas recopiladas de las regionales, que están afectando en gran medida el buen desarrollo de la entidad.

El 27 de septiembre de 2022, se llevó a cabo la reunión del mes, donde se abordaron los siguientes temas:

- ✓ **Derechos y garantías sindicales:** el avance de la capacitación a los integrantes de las juntas directivas de SINDESENA, la eliminación de restricciones en cambios de tiquetes y la programación de nuevos relacionamientos regionales con la participación de la alta dirección.
- ✓ **Los avances en nuevas asignaciones presupuestales** para cubrir necesidades de materiales de formación, contratación de instructores entre otras peticiones radicadas por SINDESENA y los centros de formación.
- ✓ **Socialización de propuesta para fortalecer el bienestar de los funcionarios** en temas artísticos y culturales; y necesidad de ajuste estructural de personal para la implementación de políticas institucionales de atención con enforque pluralista y diferencial.
- ✓ **Creación de una mesa de trabajo de talento humano** para el estudio y análisis de las dificultades de los funcionarios administrativos e instructores.
- ✓ **Discutir algunas problemáticas en Formación profesional**: seguimiento en la compra de materiales de formación, dificultades en la expedición de carnés, la protección de los aprendices si no tienen ARL, las condiciones para movilizarse en vehículos SENA, avances en convenio para aplazar el servicio militar, atención de aprendices en accidentes.
- ✓ **Dificultades en la conectividad en múltiples sedes del país**.
- ✓ **Déficit en gastos de viaje y viáticos en el centro de Innovación Agroindustria y Aviación de Antioquia.**
- ✓ **Funcionamiento de los comités de seguridad vial de la dirección general y regionales.**

DESARROLLO DEL RELACIONAMIENTO*:*

1. **Persiste problemática con la conectividad en varias regionales del país.**

SINDESENA ratifica las múltiples quejas que sigue recibiendo a nivel nacional, respecto a la conectividad de las sedes y centros. Consulta por el avance dado frente al compromiso adquirido en la mesa con las regionales de la Colombia Profunda de realizar un diagnóstico sede por sede. Además, se pide claridad sobre atención de quejas, cómo se lleva su registro y qué control se hace con el volumen de dificultades en la prestación del servicio y se pregunta cuál es el avance en la aprobación de las SAS de ampliación de ancho de banda solicitadas por las regionales.

Acuden para este punto Maria Ofelia Gallo y Leonardo Rivera por parte de la Oficina de Sistemas. Reconocen las dificultades y quejas presentadas, las cuales se han ido atendiendo

Carrera 7 No. 34-50 Oficina 2do piso, Oficinas de SINDESENA Bogotá D.C. – Colombia
Celulares: 322 220 5412 - 312 553 4995 - 320 297 1664 - 313 467 8325 - 313 634 2951 - 320 293 6319
e-mail: sindesenajnal@misena.edu.co web: www.sindesena.org

e informan que muchas dificultades se presentan por las limitaciones de seguridad que informática que se han tenido que implementar en cumplimiento de las directrices del ministerio de las TICs.

Ya se dio inicio al diagnóstico de las sedes de la Colombia Profunda y sobre la ampliación de ancho de banda para mejorar la prestación del servicio, informan que desde el mes de agosto no ha sido posible hacerlo porque el presupuesto se ha agotado, y se están recolectando recursos para prorrogar el contrato hasta diciembre de 2022 con TELEFÓNICA, mientras se revisan las condiciones y fichas técnicas entregadas por la UNIVERSIDAD NACIONAL (contrato de consultoría) para una nueva licitación de las TICs.

Objetivos

+ Realizar una revisión integral de los servicios de TI en el SENA para determinar el estado de la conectividad en 13 sedes a nivel nacional. La revisión de cada sede será documentada, y la entrega de la información completa se hará 7 días hábiles posteriores a la finalización de la revisión de la última sede, según el cronograma.

+ Ajustar los parametros según sean necesarios para mejorar la experiencia de servicio durante el momento de la revisión y del hallazgo, sin que estos afecten la disponibilidad del servicio, de lo contrario, se propondrán los cambios correspondientes a través de la gestión, proponiendo las fechas de ejecución junto a los responsables por servicio.

Alcance

En la revisión de los componentes de servicio en cada una de estas 13 sedes, se incluirá la revisión a nivel LAN, WLAN, Proxy, Seguridad, Windows y SDWAN, y para esto, se contará con la participación remota por parte de los líderes y/o administradores de cada servicio, y, la participación presencial de los Técnicos de Soporte en Sitio (TSS). Se establecerán sesiones vía Teams en la que también serán invitados los representantes de la Interventoría y de la Oficina de Sistemas.

Recursos

Cada día se hará la revisión de una sede y mínimo se tendrá la siguiente participación: 1 administrador SDWAN, 1 administrador LAN, 1 administrador WLAN, 1 administrador Proxy, 1 administrador Firewall, 1 administrador Windows y 1 TSS.

Nota: Los recursos humanos se irán sumando a la sesión Teams según la revisión que se esté realizando en el momento determinado, por lo que no será necesario tener al 100% de las personas durante el 100% de la jornada.

Nro.	Sede	Medio	6-sep-22	7-sep-22	8-sep-22	9-sep-22	10-sep-22	11-sep-22	12-sep-22	13-sep-22	14-sep-22	15-sep-22	16-sep-22	17-sep-22	18-sep-22	19-sep-22	20-sep-22	21-sep-22	22-sep-22	23-sep-22	24-sep-22	25-sep-22	26-sep-22	27-sep-22	Observaciones
ID167	Regiona Arauca	Fibra	X				Sábado y Domingo							Sábado y Domingo							Sábado y Domingo				Sede priorizada
ID177	Regional Guaviare	Fibra		X																					Sede priorizada
ID178	Regional Vaupés	Satelite			X																				
ID063	Regional Caquetá	Fibra							X																
ID195	Centro para la Biodiversidad y el Turismo del Amazonas	Satelite								X															
ID245	Regional Caquetá – Sede Alterna	Fibra									X														
ID179	Regional Vichada	Satelite										X													
ID176	Regional Guainía	Satelite														X									Pendiente confirmar viaje de Telefonica
ID175	Regional Amazonas	Satelite															X								
ID230	Sede Cuervo Araoz	Satelite																X							
ID170	Regional Casanare	Fibra																	X						
ID280	Regional Vaupés – Sede Alterna	Satelite																					X		
ID171	Regional Putumayo	Fibra-Radio																						X	

Los compromisos adquiridos por la Oficina de Sistemas son:
El SENA entregará la relación de SAS para ampliación de anchos de banda solicitadas durante 2022, las autorizadas y las pendientes; remitirá el plan de trabajo para continuar con el diagnóstico de todas las sedes de las regionales, mientras se encuentra en ejecución el contrato; el cronograma de revisiones en las quince sedes de la regional Bogotá (compromiso de relacionamiento regional); las estadísticas de los requerimientos registrados y niveles de respuesta por peticiones de dificultades en conectividad y el acumulado de penalizaciones realizadas a TELEFÓNICA por incumplimientos del servicio.

2. **<u>En derechos y garantías sindicales</u>** se confirma la realización de capacitación para los dirigentes sindicales de SINDESENA, entre el 6 y 7 de octubre de 2022, cubiertas presupuestalmente con recursos de capacitación de administrativos e instructores.

   Relacionamientos sindicales en regionales SINDESENA solicita a la Secretaría General, agendar espacios de relacionamiento sindical con las regionales priorizadas que requieren acompañamiento del Despacho y la Junta Nacional para mejorar las relaciones. Solicita inicialmente las siguientes regionales: Quindío, Chocó, Bogotá, Bolívar, Meta, Sucre y Tolima.

   Se acuerda en principio realizar los relacionamientos regionales en Quindío, Chocó y Sucre, en las regiones. Con las regionales Tolima, Meta y Bogotá, realizar los relacionamientos en la Secretaría General, trasladando a las personas de las regionales a Bogotá (cuando aplique). Se proponen las siguientes fechas provisionalmente: Tolima el 13 de octubre y Meta el 18 de octubre, en la Sala de Juntas de la SG en Bogotá.

3. **<u>Gestión realizada por la Dirección de Planeación:</u>**

SINDESENA solicita información sobre el avance de las múltiples solicitudes de recursos de las regionales para ropa de trabajo, materiales de formación, bienestar a aprendices, contratación de servicios personales, entre otros.

Nos informan desde Planeación, que se han consolidado y analizado las peticiones a la fecha. Para ropa de trabajo hay requerimientos a nivel nacional por $1.000 millones para la vigencia 2022, y $2.800 millones para vigencias expiradas 2019, 2020 y 2021, éstas sin aval jurídico para asignarlo.

En este momento la Dirección de Planeación está dando prioridad a los gastos de servicios públicos de algunas regionales que se encuentran desfinanciados, continuará con la asignación para contratación de instructores realmente requeridos, materiales de formación y bienestar aprendices, de acuerdo a la centralización de recursos que se logre llevar a cabo.

Revisadas las peticiones radicadas por las regionales de Colombia Profunda, el 95% corresponden a intervenciones en infraestructura, que en estos momentos no sería posible atenderlos con nuevas asignaciones presupuestales.

Los recursos para contratar en arrendamiento una sede administrativa en la regional Valle para situar a los trabajadores evacuados de la sede de Salomia, nos informan que ya se asignaron los recursos, mientras el contrato de arrendamiento para ambientes de formación de aprendices, está pendiente que la regional responda unas observaciones emitidas por el comité de arrendamientos y una vez se cuente con el aval, se procederá a recopilar los recursos y asignarlos.

La Dirección Administrativa y Financiera informa que emite semanalmente resoluciones de asignación de recursos de acuerdo a la disponibilidad presupuestal. Estas resoluciones son divulgadas en la FTP, enlace que se compartirá con SINDESENA para hacer seguimiento a su ejecución.

Desde Planeación, se enviará a SINDESENA, la relación de solicitudes de adiciones presupuestales radicadas por las regionales en 2022, identificando lo atendido, su valor y lo que sigue pendiente.

4. **<u>Propuesta del Valle para bienestar de funcionarios: Programa artístico y cultural</u>**:

Una afiliada a SINDESENA Valle sustenta la necesidad de estructurar de manera integral el programa artístico y cultural en el orden nacional. Realiza una presentación sustentando la necesidad, las oportunidades de mejora y las necesidades planteadas para avanzar en una mejor integración y procedimientos para las actividades de bienestar a funcionarios.

Al respecto, desde la regional Valle se precisa que la información ya fue conocida por la regional y se acordó realizar el próximo Comité de bienestar de la regional, con participación de Sindesena y el Grupo de Bienestar, a fin de socializar la propuesta y tomar decisiones al respecto, evaluando las posibilidades administrativas y presupuestales.

- ✓ También socializa una iniciativa para la implementación de las políticas institucionales de atención con enfoque pluralista y diferencial (Acuerdo 10 de 2016) y la política institucional de atención de personas con discapacidad (Resolución 1726 de 2014).

La afiliada de SINDESENA sustenta el plan que se ha propuesto desde el grupo de la regional Valle, para impulsar y estructurar las medidas que debe adoptar la Entidad para dar cumplimiento a las políticas relacionadas. Sugiere la implementación de lineamientos claros y actualizados desde el nivel central.

Al respecto, teniendo en cuenta el alcance de las políticas planteadas, se precisa que estas confluyen en la competencia de distintas áreas, pero estarían principalmente bajo el liderazgo de la Dirección de Empleo y Trabajo, dada su misionalidad y enfoque. En consecuencia, se adquiere compromiso para abordar el tema lo más pronto posible en la sesión que se realizará con esa Dirección; en este espacio se resolverá la participación de las regionales y las acciones a emprender.

5. **Situaciones Regional Antioquia:** El Centro Innovación Agroindustria y Aviación se quedó sin presupuesto para viáticos y gastos de viaje para formación.

SINDESENA socializa las dificultades en el centro de formación para dar respuesta a los 27 municipios aledaños por falta de recursos para viáticos y desplazamientos. Requiere una adición de $200 millones, de no asignarse, se vería obligado a actividades virtuales nuevamente para evitar los desplazamientos.

Se acuerda hacer una revisión conjunta entre Planeación y el centro de formación para conciliar las necesidades y se informará a SINDESENA.

6. **Mesa nacional de talento humano**

Sindesena plantea la necesidad de crear este espacio para abordar dificultades continuas que se presentan en materia de talento humano y que requieren atención prioritaria, pero no logran discutir en los relacionamientos por falta de tiempo.

Se acuerda realizar la mesa nacional de talento humano entre SINDESENA y el Grupo de Relaciones Laborales cada dos meses, con duración de dos horas, intercalada con la mesa de traslados y reubicaciones.

La primera reunión de la mesa de talento humano se llevará a cabo el 24 de octubre de 2022.

7. **Problemáticas Formación Profesional:**

- ✓ **Protección a aprendices**: Situación de Aprendices cuando se movilizan en vehículo SENA, caso: situación ocurrida el domingo 18 de septiembre de 2022, con la Aprendiz del Complejo Tecnológico Agroindustrial Pecuario y Turístico (SENA).

SINDESENA plantea las inquietudes que asisten sobre el tema y cuestiona particularmente lo sucedido el pasado 18 de septiembre en la regional Antioquia, donde se presentó un accidente vehicular en el que se vieron involucradas tres personas del Sena; 1 aprendiz, 1 contratista y 1 Subdirectora.

No es claro el procedimiento que se debe adoptar cuando un aprendiz se accidenta dentro de las instalaciones de la entidad, mientras el equipo de seguridad y salud en el trabajo manifiesta que sólo acompañan a los aprendices que tienen ARL, desde formación profesional emitieron una circular donde orientan que la brigada de emergencia debe responder ante una novedad de este tipo de un aprendiz.

SINDESENA insiste en la necesidad de realizar unas reuniones conjuntas entre Seguridad y Salud en el Trabajo con dirección de formación para que se adopten los procedimientos requeridos y no se desproteja a los aprendices en caso de accidente. En años anteriores a la pandemia se contrataba la zona protegida a cargo de recursos de bienestar a los aprendices, pero los últimos años no se ha realizado. ¿Cuáles son las razones?

- ✓ **Problemática con la carnetización de los Aprendices del SENA.**

SINDESENA solicita revisar el Reglamento del aprendiz, acuerdo 007, que establece como derecho del aprendiz recibir el carné al momento de legalizar su matrícula. Pese a esto, este año se ha evidenciado en diferentes regionales la entrega del carné de manera tardía, o en deficientes condiciones de calidad (ej. impreso en papel cartulina) o simplemente no se hace entrega del carné debido, aduciendo la transición programada por la Entidad para la carnetización digital.

SINDESENA solicita tener en cuenta las dificultades que presentan algunas regionales para el acceso a internet y la carencia de plan de datos de los aprendices, lo que puede generar dificultades en la obtención de los carnés oportunamente.

Al respecto, Alma Novoa de la Dirección de Formación aclara que no se ha dado ninguna directriz a nivel nacional para la no entrega de los carnés. El plan de digitalización de la carnetización se está realizando de manera paralela, pero sin afectar los lineamientos actuales.

- ✓ **Informar avance nuevo Convenio Servicio militar aprendices.**

SINDESENA pregunta por el avance del convenio entre el SENA y la fuerzas militares donde se incluya a los aprendices SENA para que sean objeto de aplazamiento de su servicio militar, con la simple presentación de la certificación de estudios descargada desde SOFIAPLUS.

La Dirección de Formación informa que el SENA enviado aportes al proyecto de Ley que proyecta la eliminación del servicio militar obligatorio y mientras esta posibilidad se concreta sigue en acercamientos con las fuerzas militares para incorporar a los aprendices del SENA en el aplazamiento de su servicio militar.

8. Funcionamiento de los Comités de Seguridad Vial:

Este tema no alcanzó a ser abordado en la reunión, sin embargo, las partes acuerdan que la información solicitada por SINDESENA sea remitida por escrito para avanzar y no dejar el tema como pendiente en la agenda.

¡SINDESENA SIEMPRE LUCHANDO POR MEJORAR LAS CONDICIONES DE TRABAJADORES Y APRENDICES DE LA ENTIDAD!

SINDESENA JUNTA NACIONAL

Bogotá, 13 de octubre de 2022

Elaborado por: Augusto García Tamayo
Tramitado por: Diana Milena Joven Segura, Secretaria